

**PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO DE APRECIACIÓN FAVORABLE DE LOS  
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN  
CONTRA INCENDIOS DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA**

**TRÁMITE NORMAL**

---

## ÍNDICE

<b>1. Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Solicitante.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Asunto.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Documentos aportados por el solicitante.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4. Documentos de licencia afectados.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Descripción y objeto de la solicitud.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Evaluación.....</b>	<b>4</b>
<b>3.1. Importancia para la seguridad.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2. Informes de evaluación.....</b>	<b>4</b>
<b>3.3. Resumen de la evaluación.....</b>	<b>4</b>
<b>3.4. Modificaciones.....</b>	<b>5</b>
<b>3.5. Deficiencias.....</b>	<b>5</b>
<b>3.6. Discrepancias respecto de lo solicitado.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Conclusiones y acciones.....</b>	<b>5</b>
<b>4.1. Aceptación de lo solicitado.....</b>	<b>5</b>
<b>4.2. Requerimientos del CSN.....</b>	<b>5</b>
<b>4.3. Compromisos del titular.....</b>	<b>5</b>
<b>4.4. Deficiencias.....</b>	<b>5</b>
<b>4.5. Recomendaciones del CSN.....</b>	<b>5</b>

## Trámite normal

### 1. Antecedentes

#### 1.1. Solicitante

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA), titular de la autorización de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera.

#### 1.2. Asunto

Apreciación favorable de los resultados de las pruebas del nuevo sistema de protección contra incendios para la fase de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera.

#### 1.3. Documentos aportados por el solicitante

Escrito de Enresa de referencia 060-CR-IS-2010-0076, de 29 de octubre de 2010 (nº de registro de entrada: 17962, de 29-10-2010), por el que se remitió la revisión 0 del documento de referencia 060-IF-JC-0124 *Informe de resultados de las pruebas de funcionamiento del nuevo sistema de protección contraincendios. Desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera*, de octubre de 2010.

#### 1.4. Documentos de licencia afectados

Ninguno.

### 2. Descripción y objeto de la solicitud

La condición 6 de la autorización de desmantelamiento de la CN José Cabrera establece:

*Con carácter previo a la puesta en servicio de los nuevos edificios, sistemas y equipos que realicen funciones importantes para la protección radiológica, para la gestión de materiales y residuos radiactivos, o la metodología de verificación del proceso de desclasificación, se llevará a cabo un programa de pruebas para la comprobación de su correcto funcionamiento. Dicho programa de pruebas se remitirá al Consejo de Seguridad Nuclear con una antelación mínima de un mes a su realización.*

*El informe final con los resultados de las pruebas realizadas deberá ser apreciado favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear.*

En este contexto, y previamente a la puesta en servicio del nuevo sistema de protección contra incendios (PCI) para la fase de desmantelamiento de la CN José Cabrera, Enresa envió al CSN la revisión 0 del procedimiento 060-PC-JC-0276 *Pruebas de funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua de protección contraincendios para el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera*, cuyo objeto era probar el correcto funcionamiento del nuevo sistema de abastecimiento de agua de PCI.

Posteriormente, el titular remitió la revisión 1 del procedimiento indicado, cuyo título se modificó al de *Pruebas de funcionamiento de nuevo sistema de protección contraincendios para el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera*, para tener en

cuenta el alcance de las pruebas resultante de incluir las modificaciones solicitadas por el CSN.

Dichas pruebas se realizaron finalmente los días 14 y 15 de octubre de 2010 en presencia del CSN, recogiéndose las comprobaciones efectuadas en el acta de inspección de referencia CSN/AIN/DJC/10/12. Las modificaciones al procedimiento de pruebas realizadas antes y durante el desarrollo de las pruebas dio lugar a la emisión de la revisión 2 del mismo, el cual se ha adjuntado en uno de los anexos del informe de pruebas remitido por Enresa para su apreciación favorable, de acuerdo con lo establecido en la condición 6 de la autorización de desmantelamiento.

### **3. Evaluación**

#### **3.1. Importancia para la seguridad**

Alta.

#### **3.2. Informes de evaluación**

La evaluación ha sido realizada por el área ISAM en el informe de evaluación de referencia CSN/IEV/ISAM/DJC/1012/46 *Evaluación de las pruebas del sistema de protección contra incendios y del cumplimiento con la condición 6 de la autorización de desmantelamiento para el sistema de protección contra incendios*, de 23-12-2010, del que se incluye una copia en el anexo a este informe.

Adicionalmente, las comprobaciones efectuadas por el área ISAM durante el desarrollo de las pruebas del nuevo sistema de PCI se recogen en el acta de referencia CSN/AIN/DJC/10/12.

#### **3.3. Resumen de la evaluación**

La evaluación realizada por el área ISAM se ha basado en los criterios de aceptación y normativa siguientes:

- \* NUREG 0800 *Standard Review Plan. Fire Protection Program. BTP 9.5-1*
- \* Regulatory Guide 1.191 *Fire Protection program for Nuclear Power Plant during Decommissioning and Permanent Shutdown*
- \* National Fire Protection Association (NFPA)
- \* *Reglamento de instalaciones de protección contra incendios*

Además, en su caso, se han tenido en cuenta los criterios derivados de la experiencia y de la buena práctica de ingeniería.

De los resultados de las pruebas realizadas al nuevo sistema PCI, descritas en el informe de resultados remitidos al CSN para su apreciación favorable, así como de las comprobaciones efectuadas durante la inspección realizada en el transcurso de dichas pruebas, se desprende que las mismas fueron, en todos los casos, satisfactorias, y que se cumplieron

todos los criterios de aceptación establecidos. En consecuencia, la evaluación concluye que el nuevo sistema de PCI es aceptable.

### **3.4. Modificaciones**

Ninguna. La configuración del nuevo sistema de PCI para la fase de desmantelamiento de CN José Cabrera se encuentra descrita en el apartado 3.4.1 de la revisión 0 del *Estudio de seguridad*, así como en la revisión 0 del *Programa de protección contra incendios*, revisiones ambas actualmente en vigor en la instalación.

### **3.5. Deficiencias**

Las deficiencias encontradas en el procedimiento de pruebas del nuevo sistema de PCI se fueron subsanando antes y durante el desarrollo de las pruebas, siendo la revisión 2 del procedimiento la finalmente aplicada durante el desarrollo de las pruebas.

### **3.6. Discrepancias respecto de lo solicitado**

No.

## **4. Conclusiones y acciones**

### **4.1. Aceptación de lo solicitado**

Sí. Se propone apreciar favorablemente el informe de resultados de las pruebas del nuevo sistema de PCI para la fase de desmantelamiento de la CN José Cabrera.

### **4.2. Requerimientos del CSN**

No.

### **4.3. Compromisos del titular**

No.

### **4.4. Deficiencias**

No. Las deficiencias encontradas en el procedimiento de pruebas del nuevo sistema de PCI se fueron subsanando antes y durante el desarrollo de las pruebas, siendo la revisión 2 del procedimiento la finalmente aplicada durante el desarrollo de las pruebas.

### **4.5. Recomendaciones del CSN**

No.